

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Elvira VELASCO MORILLO, Antonio ROMÁN JASANADA, Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Bartolomé MADRID OLMO, Carmen NAVARRO LACOBÁ, Esperanza REYNAL REILLO y Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El Sindicato de Enfermería Satse publicó el 3 de marzo de 2025 un comentario en su perfil de 'X' (@Sindicato_SATSE) en el que se plantea que "nuestras enfermeras cerraron 2024 como los profesionales mejor valorados por la sociedad, según el último Barómetro Sanitario del Ministerio de Sanidad. Un gran trabajo que las instituciones públicas siguen sin reconocer ni laboral ni profesionalmente".

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno materializar en algún momento alguna medida de utilidad real ante el hecho de que, según se plantea desde el Sindicato de Enfermería Satse "nuestras enfermeras cerraron 2024 como los profesionales mejor valorados por la sociedad, según el último Barómetro Sanitario del Ministerio de Sanidad. Un gran trabajo que las instituciones públicas siguen sin reconocer ni laboral ni profesionalmente"?

De ser así, ¿Cuáles son dichas medidas? ¿En qué consisten exactamente dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno dichas medidas con las

Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno materializar esas medidas?
De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 9 de mayo de 2025

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL